

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-2371



Fecha de ingreso: 15-07-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-11-2022

Folio: 2022-2371
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
Domicilio: CALLE VARSOVIA #2101 Y AVE. MIRADOR COL. MIRADOR
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO TIPO PALETA Y ADOSADO. O-22-77
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: MEDIDAS DE 14.00M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 4.00M. X 2.00M.; ADOSADO EN ACCESO PPAL.
Vigencia de póliza: 01-01-2023
Vigencia de arrendamiento:

V.B.O.
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-119-001-00006-00-0000
Propietario: MODESTO Y COND ELIZONDO RAMIREZ
Domicilio: CALL VARSOVIA 2101 COLONIA MIRADOR

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **19 DE JULIO DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

DE INGRESOS VIGENTE.

STRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ABO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

as estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
al del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de
ciendo el trámite correspondiente.

estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro,

éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía

pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la

misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 09-11-2022 10:51:0

Dirección: null

Usuario:

302b02140887599a4dbfaf1e5885e1a60fe124c4bc89538902137e3e39448623ba366c82946fab1d724768650b